



Asunción 17 de abril de 2023

GS/DE/N/ N° 36 /2023

Ref.: Remisión de la Primera Matriz de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia, correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023.

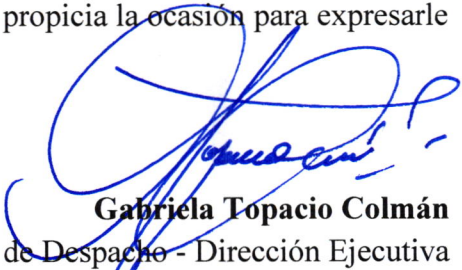
**Señor Ministro:**

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, elevar la Primera Matriz de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia, correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, elaborado conforme a los lineamientos establecidos en el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, aprobado por Decreto N°2991/19.

En este marco, se adjunta a la presente la mencionada Matriz, así como el Acta RRCC N°02/2023, en cumplimiento a la Resolución SENAC N°16, de fecha 27 de enero de 2023, “*Por la cual se establecen las disposiciones reglamentarias relacionadas al Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, de conformidad a las prerrogativas establecidas en el Decreto N°2991/2019*”.

Al agradecer su atención, hago propicia la ocasión para expresarle el testimonio de mi más distinguida consideración.



  
**Gabriela Topacio Colmán**  
Encargada de Despacho - Dirección Ejecutiva  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

A Su Excelencia  
Don **Federico Hetter**, Ministro - Secretario Ejecutivo  
Secretaría Nacional Anticorrupción  
Asunción, Paraguay

**Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República del Paraguay**